



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCISANITARIAS
GRADO EN ENFERMERÍA
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

CALENDARIO DE OFERTA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TFG

2015/2016

OFERTA Y SELECCIÓN DE LÍNEAS

Plazo y selección de línea y tutor	Del 2 al 11 de noviembre de 2015
Publicación de asignación provisional	16 de noviembre de 2015
Plazo de reclamaciones	Del 17 al 24 de noviembre de 2015
Plazo de selección de línea y tutor (para alumnos que amplían matrícula en enero)	Del 08 al 12 de febrero de 2015

CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2016

Presentación y depósito	Del 01 al 08 de febrero
Validación e informe del tutor	Hasta el 11 de febrero
Constitución de tribunales	11 de febrero
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	11 –15 de febrero
Actos de Defensa TFG	22 de febrero

CONVOCATORIA DE JUNIO DE 2016

Presentación y depósito	Del 06 al 10 de junio
Validación e informe del tutor	Hasta el 15 de junio
Constitución de tribunales	17 de junio
Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	17 – 21 de junio
Actos de Defensa TFG	30 de junio

CONVOCATORIA DE JULIO DE 2016

Presentación y depósito	Del 1 al 3 de septiembre
Validación e informe del tutor	Hasta el 6 de septiembre
Asignación extraordinaria de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa	7 de septiembre
Actos de Defensa TFG convocatoria extraordinaria	13 de septiembre

NOTAS ACLARATORIAS

Presentación y depósito: se realizará en formato pdf, con lo criterios estructurales y formales regulados en la normativa de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, Grado en Enfermería; a través de la aplicación informática habilitada al efecto.



En el plazo de presentación y depósito de febrero solamente lo podrán presentar aquellos alumnos que repitan la asignatura de TFG o que, habiéndolo solicitado, se les haya autorizado de forma expresa por el Decanato por estar en condiciones de finalizar sus estudios en dicha convocatoria.

Los alumnos repetidores con el trabajo presentado y validado no deberán realizar de nuevo este trámite.

Los alumnos con el trabajo finalizado en junio deben realizar la presentación en el plazo ordinario independientemente de que realicen la defensa en la convocatoria extraordinaria si no superan alguna asignatura.

Validación del trabajo por el tutor/a: además de superar todas las asignaturas, es preceptivo que el trabajo sea validado por el tutor/a a través del informe correspondiente. El tutor deberá validar y realizar el correspondiente informe a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

Asignación de alumnos a tribunales y publicación de lugar, fecha y hora de defensa: en las fechas arriba indicadas para cada convocatoria se realizará la distribución de alumnos por tribunal. Dicha distribución será notificada por el Aula Virtual.

Actos de Defensa: se considera importante recordar que sólo se podrá defender el TFG cuando se tengan superadas todas las asignaturas del plan de estudios. Si un estudiante, por ejemplo, deposita su trabajo en el plazo reglamentario pero obtiene un suspenso en una asignatura, no podrá defender el TFG en esa misma convocatoria.